

Extracto

Objetivos y Alcances

El presente Estudio tiene por objeto cumplimentar el trámite de obtención del Certificado de Aptitud Ambiental (CAA) del proyecto de Parque Industrial “El Rodeo” de la firma MONTAZZOLI S.A., CUIT 33-64166326-9, de acuerdo con lo requerido en la Ley N° 11.459 y su Decreto reglamentario N° 531/19. Asimismo, el estudio de impacto ambiental se ha realizado en total conformidad con las pautas establecidas en el Anexo 4 - Apéndice III del Decreto N°1741/96.

El *Objetivo* del Estudio de Impacto Ambiental es predecir, identificar, valorar y corregir las consecuencias o efectos ambientales que este emprendimiento o acciones derivadas de esta intervención puedan causar sobre la calidad de vida de las personas y el ambiente, de manera tal que el Proyecto se enmarque dentro de las regulaciones ambientales, tanto nacionales, provinciales como municipales, y dentro del concepto de la sustentabilidad (económica, social y ambiental).

En lo referido estrictamente a este estudio, en primer término se realizó un relevamiento de la zona para la obtención de distintos datos de variables medioambientales, cuyo análisis derivó en la confección de la línea de base ambiental inicial del predio.

Luego, se analizó detalladamente el proyecto tanto en su proceso de construcción como de funcionamiento. El análisis del proyecto permite identificar cuáles serán los componentes ambientales que realmente van a interactuar con el Proyecto. Así, junto con los antecedentes recabados y la información del área en estudio, se pudieron identificar los factores ambientales involucrados y las acciones antrópicas que podrían causar impactos, tanto beneficiosos como perjudiciales, al ambiente.

El *Área de Influencia* del proyecto se definió como aquel espacio en el que potencialmente se manifiestan los efectos derivados de las actividades y la normal operación de las instalaciones analizadas sobre el medio socio-ambiental. Para su delimitación se han considerado diferentes factores, tales como la sensibilidad de los componentes ambientales del medio receptor y los alcances de las posibles contingencias. Asimismo, se ha considerado el criterio jurisdiccional de modo de incluir aspectos institucionales y sociodemográficos de particular relevancia.

A continuación, se desarrolló una *Matriz de Calificación Ambiental del Parque Industrial*, que permitió analizar el impacto final de cada acción en cada etapa sobre cada elemento ambiental (aire, agua superficial y subterránea, suelos, flora, fauna, aspectos socioeconómicos y servicios). Finalmente, se desarrollan las medidas de mitigación y monitoreo ambiental con el objeto de prevenir y controlar los impactos ambientales que se desprenden de la ejecución del emprendimiento, a fin de asegurar el uso sostenible y racional de los recursos y la protección del ambiente circundante.

Descripción del Proyecto

Ubicación: El proyecto consiste en un agrupamiento industrial a ubicarse en el partido de General Rodríguez, al oeste de la localidad homónima y a pocos metros de la Ruta Nacional

N°7. Su nomenclatura catastral es Circunscripción V, Parcela 541D, Partida 411, coordenadas geográficas 34°35'9,99" Latitud Sur 59° 0'8,09" Longitud Oeste. En la figura siguiente puede verse la ubicación de la parcela sobre imagen satelital.



El Parque Industrial El Rodeo comprende la ejecución, en un predio de 25 hectáreas, de 66 lotes con superficies entre 2000 y 11.700m² con destino a instalación de industrias categoría 1 y 2 (Figura 24), y un área de equipamiento comunitario donde se instalará la administración y una posible confitería.



Zonificación municipal: Área complementaria, Zona Industrial Mixta.

Servicio eléctrico: provisto por Edenor S.A. El Parque contará con una red de media tensión que ingresará al predio y en forma anillada distribuirá el suministro de energía. Del anillo se conectarán los centros de transformación los cuales distribuirán la energía eléctrica en baja tensión a cada una de las parcelas. El tendido en baja tensión será aéreo.

Teléfono e internet: gestionados por cada empresa.

Gas: cada empresa deberá gestionar la conexión de forma particular.

Cerco perimetral: muro de 3 metros de alto de material premoldeado.

Cortina forestal: se dispondrá en el cerco perimetral una forestación que consistirá en la disposición de dos hileras de casuarinas separadas 5 metros, con una distancia de 5 metros entre sí.

Abastecimiento de agua: El proyecto contempla la construcción de una red de agua potable básica. Dado que el predio no cuenta con provisión de agua potable de red municipal, dicha red será abastecida mediante dos perforaciones al acuífero Puelches, para el suministro y distribución de agua potable para consumo humano a todas las parcelas, área comunitaria, riego y red de incendio general.

Para satisfacer las demandas para uso industrial, cada empresa deberá realizar las perforaciones de acuerdo a sus necesidades y serán a su exclusivo costo.

Efluentes:

- Industriales: para el caso de industrias que requieran un tratamiento particular, el tratamiento será independiente, debiendo tramitar por su cuenta los permisos correspondientes.
- Cloacales: recolección mediante red cloacal interna, posterior tratamiento mediante planta modular compacta y disposición final a suelo mediante zanjas de infiltración.
- Pluviales: construcción de obras accesorias como sumideros, cámaras de inspección, y conducción a través de un sistema pluvial compuesto por conductos de hormigón armado premoldeados de sección circular, que acometen hacia los reservorios para finalmente, descargar por gravedad los excedentes hídricos.

El proyecto obtuvo el Certificado de Prefactibilidad de Aptitud hidráulica, Efluentes cloacales y Explotación del Recurso Hídrico Subterráneo por parte de la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, bajo número CE-2024-17054268-GDEBA-DPGHADA y, se encuentra actualmente tramitando las correspondientes Aptitudes.

Residuos:

- *Fase constructiva:* dispuestos y gestionados en conformidad con la normativa vigente por cada industria a instalarse.
- *Fase operativa:*
 - Asimilables a domiciliarios: recolección mediante contenedores y posterior retiro por servicio municipal.
 - Industriales Especiales y No especiales: gestionados por cada establecimiento en cumplimiento de lo establecido por la normativa correspondiente.

Características del ambiente del área de implantación y del predio del proyecto

Medio físico

La Calidad de Aire de la zona se encuentra fuertemente condicionada por las actividades predominantes en el entorno cercano a la localización del Parque Industrial. Para la determinación de la misma, se consideraron 3 puntos de muestreo dentro del predio denominadas Estación de monitoreo perimetral N°1 (CA1), Estación de monitoreo perimetral N°2 (CA2) y Estación de monitoreo perimetral N°3 (CA3).

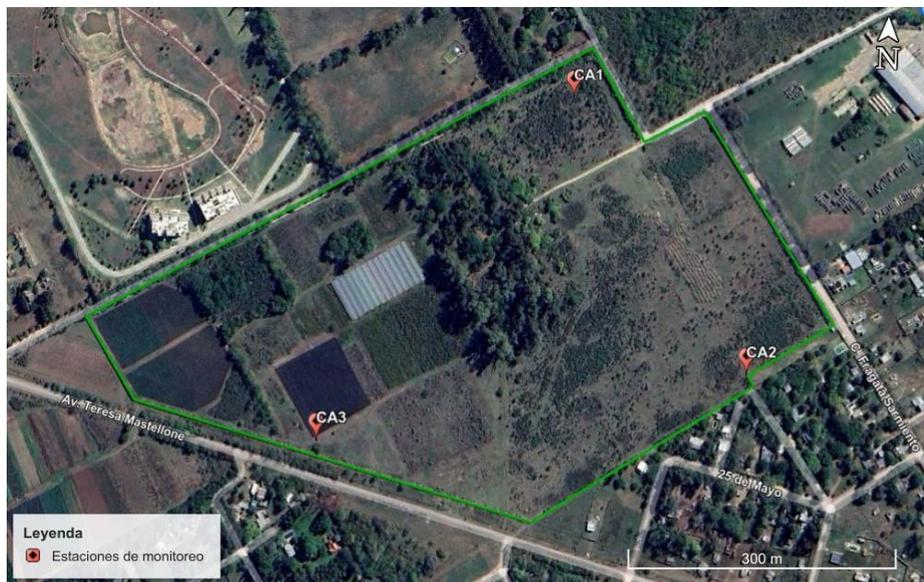




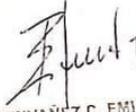
Tabla de resultados comparativa con los niveles guía de calidad de aire.

Ámbito	Analito	Concentración
Estación de monitoreo perimetral #1 CA1	Material particulado PM10	14 ug/m ³
	Dióxido de nitrógeno	<32 ug/m ³
	Dióxido de azufre	<3 ug/m ³
	Benceno	0,035 ug/m ³
	Tolueno	0,170 ug/m ³
	Etilbenceno	<0,069 ug/m ³
	M,P,-Xileno	<0,069 ug/m ³
	O-Xileno	<0,069 ug/m ³
	Xileno Total	<0,069 ug/m ³
	Etanol	1,601 ug/m ³
	Metanol	<0,868 ug/m ³
	Metil Etil Cetona	<0,868 ug/m ³
	Acetona	0,868 ug/m ³
	1-Butanol	<0,868 ug/m ³
	n-Pentano	<0,868 ug/m ³
	Éter Etilico	<0,868 ug/m ³
	Metil Tert-Butil Éter	<0,868 ug/m ³
	n-Hexano	<0,868 ug/m ³
	Acetato de etilo	<0,868 ug/m ³
	2-Butanol	<0,868 ug/m ³
Metil Isobutil Cetona	<0,868 ug/m ³	
Acetato de n-Butilo	<0,868 ug/m ³	
Estación de monitoreo perimetral #2 CA2	Material particulado PM10	40 ug/m ³
	Dióxido de nitrógeno	<32 ug/m ³
	Dióxido de azufre	<3 ug/m ³
	Benceno	<0,035 ug/m ³
	Tolueno	0,135 ug/m ³
	Etilbenceno	<0,069 ug/m ³
	M,P,-Xileno	<0,069 ug/m ³
	O-Xileno	<0,069 ug/m ³
	Xileno Total	<0,069 ug/m ³
	Etanol	1,246 ug/m ³
	Metanol	<0,868 ug/m ³
	Metil Etil Cetona	<0,868 ug/m ³
	Acetona	<0,868 ug/m ³
	1-Butanol	<0,868 ug/m ³
	n-Pentano	<0,868 ug/m ³
	Éter Etilico	<0,868 ug/m ³
	Metil Tert-Butil Éter	<0,868 ug/m ³
	n-Hexano	<0,868 ug/m ³
	Acetato de etilo	<0,868 ug/m ³
	2-Butanol	<0,868 ug/m ³
Metil Isobutil Cetona	<0,868 ug/m ³	
Acetato de n-Butilo	<0,868 ug/m ³	



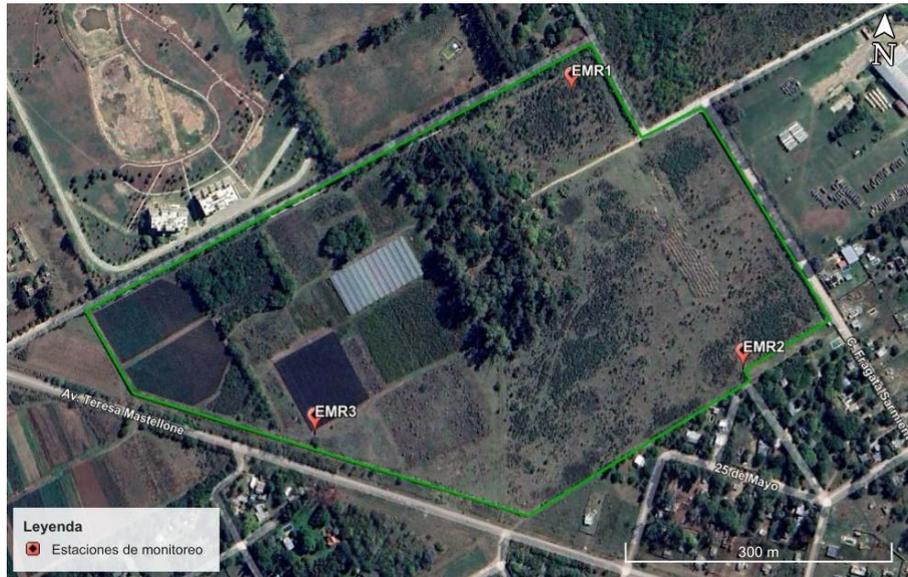
Tabla de resultados comparativa con los niveles guía de calidad de aire (continuación).

Ámbito	Analito	Concentración
Estación de monitoreo perimetral #3 CA3	Material particulado PM10	27 ug/m ³
	Dióxido de nitrógeno	<32 ug/m ³
	Dióxido de azufre	<3 ug/m ³
	Benceno	<0,035 ug/m ³
	Tolueno	0,362 ug/m ³
	Etilbenceno	<0,069 ug/m ³
	M,P,-Xileno	0,395 ug/m ³
	O-Xileno	0,099 ug/m ³
	Xileno Total	0,494 ug/m ³
	Etanol	1,086 ug/m ³
	Metanol	<0,868 ug/m ³
	Metil Etil Cetona	<0,868 ug/m ³
	Acetona	<0,868 ug/m ³
	1-Butanol	<0,868 ug/m ³
	n-Pentano	<0,868 ug/m ³
	Éter Etílico	<0,868 ug/m ³
	Metil Tert-Butil Éter	<0,868 ug/m ³
	n-Hexano	<0,868 ug/m ³
	Acetato de etilo	<0,868 ug/m ³
	2-Butanol	<0,868 ug/m ³
Metil Isobutil Cetona	<0,868 ug/m ³	
Acetato de n-Butilo	<0,868 ug/m ³	


 SANTIVANEZ C. EMILIANO
 ING. LABORAL
 M.P. 50500

Las concentraciones de los parámetros (analitos) en todas las estaciones de monitoreo son inferiores a los correspondientes valores norma y niveles guía de calidad de aire establecidos en la legislación vigente (Decreto-2018-1074-GDEBA-GPBA).

Para definir los Niveles de Ruido de fondo presente en el entorno del predio, se realizaron distintas mediciones en los puntos de muestreo indicados en la figura siguiente. Se realizaron aquí, 4 mediciones por punto de muestreo según lineamientos establecidos en Res. N° 94/02 - Norma IRAM 4062/01.



Análisis y conclusiones.

Debido a que aún no están instaladas las industrias, el valor obtenido representa el ruido residual preexistente o ruido de fondo presente en el entorno al predio.

Se determinaron los Niveles Sonoros Continuos Equivalentes (NSCE) en tres puntos representativos de la situación actual del entorno al predio.

Horario de referencia	NSCE en cada estación de monitoreo		
	EMR1	EMR2	EMR3
Diurno	60,1 dBA	51,1 dBA	61,9 dBA
Descanso Nocturno	59,5 dBA	54,0 dBA	55,1 dBA
Nocturno	48,3 dBA	44,4 dBA	46,2 dBA
Descanso Diurno	64,3 dBA	60,7 dBA	59,7 dBA

Emiliano
 SANTIVANEZ G. EMILIANO
 ING. LABORAL
 N.º P. 50500



Ubicación de las estaciones de monitoreo

Estación de monitoreo n°1 EMR1. Los sonidos predominantes son los provocados por el tránsito de vehículos por autopista. Asimismo, en el horario diurno y de descanso diurno se percibieron ruidos de tractores y camiones circulando por las inmediaciones al predio. Además se estaban realizando tareas con máquinas viales en la autopista.

Estación de monitoreo n°2 EMR2. Los sonidos predominantes son los provocados por el tránsito de vehículos por autopista. Asimismo, en los horarios de descanso diurno y descanso nocturno se percibieron ruidos de vehículos menores circulando por las inmediaciones al predio.

Estación de monitoreo n°3 EMR3. Los sonidos predominantes son los provocados por el tránsito de tractores y carros de tracción a sangre. Asimismo se percibieron en los horarios de descanso diurno y diurno, en repetidas veces, ladridos de perros ante la presencia de carros.

Para determinar las Características Hidrogeológicas del sector, se ha desarrollado 1 pozo exploratorio al acuífero Puelches, denominado Sondeo al Puelches, en el sector indicado en la siguiente figura:



A partir de los datos recopilados en el control geológico y los perfilajes geoelectrónicos realizados, se obtuvo el perfil geológico e hidrogeológico ajustado del área de emplazamiento del proyecto, presentado en la siguiente tabla:

Profundidad (m.b.n.t)	Litología	Caracterización Hidrogeológica	
0-7	Limo pardo rojizo con tosca a limos arcillosos	acuífero libre	Fm Pampeano
7-9	Arcilla limosa grisácea	acuitardo	
9-18	Limo arcilloso a limos rojizos	acuífero semiconfinado	
18-23	Limos arcillosos		
23-30	Arcillas limosa	acuitardo	
30-47	Limos arcillosos	acuífero semiconfinado	
47-55	Arcillas limosas a arcillas grises	acuitardo	
55-67	Arenas finas a medias	acuífero Puelches	Fm Puelches
67-71	Arenas medias a gruesas		
71-73	Arcillas azules	acuicludo	Fm Paraná

Asimismo, se tomó una muestra de agua de un pozo preexistente en el predio, de 20 metros de profundidad (Pozo de Explotación al acuífero Pampeano - 34° 35' 08.7" Sur - 59° 0' 16.0" Oeste), para determinar las condiciones físico-químicas del acuífero Pampeano en el predio.

Los resultados obtenidos se presentan en la siguiente tabla:

Parámetro	Resultado
pH	7,5 UpH
Conductividad	845 uS/Cm
Turbiedad	No detectado
Color	No detectado
Dureza Total	160 mg CaCO ₃ /L
Alcalinidad Total	423 mg/l
STD secados a 180°C	584 mg/l
Nitratos	36,6 mg/l
Nitritos	0,01 mg/l
Cloruros	12 mg/l
Sulfatos	11 mg/l
Fluoruro Total	0,74 mg/l
Amonio	No detectado
Arsénico	0,04 mg/l
Hierro Total	0,315 mg/l
Manganeso Total	0,006 mg/l
Zinc Total	0,006 mg/l
Cromo Total	No detectado
Mercurio Total	0,0009 mg/l
Plomo	No detectado
HTP	No detectado
Benceno	No detectado

Tolueno	No detectado
Etilbenceno	No detectado
M.P-Xileno	No detectado
O-Xileno	No detectado
Xileno Total	No detectado

En base a los resultados obtenidos puede concluirse que el acuífero Pampeano no presenta evidencias de contaminación alguna en el predio. Asimismo, según los parámetros establecidos en el Código Alimentario Argentino, se concluye que presenta condiciones físicoquímicas aptas en el sector de emplazamiento del proyecto, clasificando el agua de dicha perforación como potable, según los criterios físicoquímicos analizados.

Finalmente, para el estudio de las *Características Químicas del Suelo* del predio, se seleccionaron tres puntos de muestreo como se observa en la figura siguiente. Se realizó un sondeo por punto de muestreo, a 50 cm de profundidad, denominados Sondeo N°1, Sondeo N°2 y Sondeo N°3 respectivamente.



En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos en cada sondeo:

	Sondeo N°1 (Punto 1) Protocolo N° 904375	Sondeo N°2 (Punto 2) Protocolo N° 904383	Sondeo N°3 (Punto 3) Protocolo N° 904388
pH en pasta saturada	5,9 UpH	5,8 UpH	6,4 UpH
Conductividad	142 uS/Cm	206 uS/Cm	413 uS/Cm
HTP	N.D	N.D	N.D
Benceno	N.D	N.D	N.D
Tolueno	N.D	N.D	N.D
Etilbenceno	N.D	N.D	N.D
M,P-Xileno	N.D	N.D	N.D
O- Xileno	N.D	N.D	N.D
Xileno Total	N.D	N.D	N.D
Zinc Total	58,3 ug/g	54,7 ug/g	52,9 ug/g
Cromo Total	19,4 ug/g	19 ug/g	18 ug/g
Mercurio Total	N.D	N.D	N.D
Plomo	11,6 ug/g	11,6 ug/g	12,4 ug/g

Según los resultados obtenidos, se concluye:

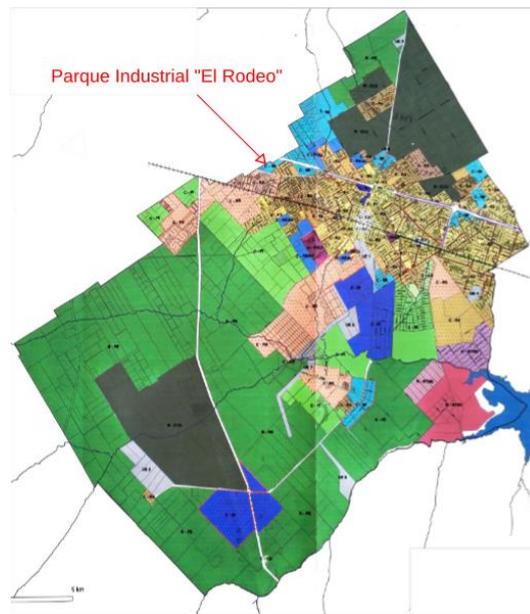
- Se trata de un suelo de moderado a ligeramente ácido
- Se trata de un suelo no salino desde el punto de vista agrícola
- Respecto a posibles indicios de contaminación se descarta totalmente la presencia de contaminantes en concentraciones que superen la normativa ambiental para todos los

usos contemplados: agrícola, industrial y residencial (Decreto 831/93 Anexo II, Tabla 9).

- Las muestras analizadas indican la NO PRESENCIA de contaminación.

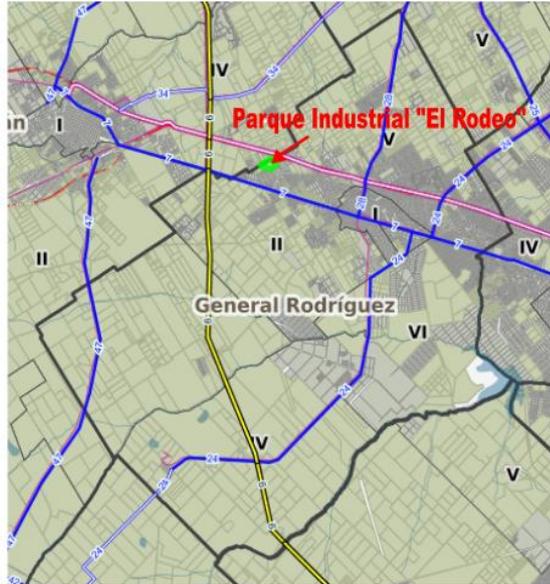
Medio socioeconómico

La zona se encuentra municipalmente clasificada como Zona Industrial Mixta (Área



complementaria) por Ordenanza N° 5.201/23. El predio se encuentra lindante al Norte, Oeste y Sur por una zona residencial, mientras que hacia el Este linda con zona industrial mixta.

La principal vía de conectividad y accesibilidad al predio es la Autopista del Oeste, Ruta Nacional N°7. Siendo las vías de conexión secundarias, las Rutas Provinciales: RP 5 (ex RP 7), RP 6, RP 24 y RP 28.



El inmueble cuenta con servicio eléctrico provisto por la empresa Edenor S.A., servicio de gas de red por la empresa Naturgy BAN S.A, telefonía e internet y servicio municipal de recolección de residuos. Asimismo, se encuentra fuera del radio servido de agua de red y servicio de recolección de efluentes cloacales.

Áreas Naturales Protegidas

El predio bajo estudio se ubica a unos 15 km de la Reserva Natural más cercana, denominada Reserva Natural Provincial Arroyo El Durazno, ubicada en el partido de Marcos Paz, la cual tiene una superficie de 514 has.



En las inmediaciones de esta Reserva se desarrollan comunidades vegetales en donde los pastizales cubren suelos arcillo limosos, junto a las vías férreas y en campos poco pastoreados. La composición de estos ambientes está constituida mayormente por gramíneas. Por otra parte, existen humedales representados en charcos y pequeños espejos de agua, en las cercanías de los arroyos de poca corriente y en la represa Ingeniero Roggero.

Evaluación de Impactos Ambientales, Medidas de Mitigación y Plan de Contingencias

Como primer paso, se han identificado las diferentes acciones del proyecto tanto en la etapa de construcción como de funcionamiento:

- ☒ *Etapa de construcción*
 - Instalación y funcionamiento del obrador
 - Movimiento de equipos y materiales
 - Movimiento de suelo y disposición de material
 - Instalación de servicios y construcción de accesos
 - Instalación de infraestructura y equipamiento
- ☒ *Etapa de operación*
 - Circulación de camiones y vehículos
 - Operación Parque Industrial
 - Tareas de mantenimiento del Parque Industrial

Para la valorización de los impactos en cada una de las etapas del proyecto, se han considerado los siguientes aspectos:

- Naturaleza (Na)
- Intensidad (I)
- Extensión (E)
- Duración (Du)
- Desarrollo (De)
- Reversibilidad (Re)
- Riesgo de ocurrencia (Ro)
- Calificación Ambiental (Ca)

Del análisis de la matriz desarrollada, los principales impactos revelados sobre los distintos factores del medio son:

- Aire: afectación por emisión de gases y material particulado y, generación de ruidos molestos.
- Agua superficial: afectación por eventuales derrames de aceites y combustibles que puedan alcanzar el Aº Carabassa y, modificaciones en el escurrimiento superficial por movimiento de suelos.
- Agua subterránea: afectación por posible infiltración de sustancias tóxicas como resultados de contingencias. Asimismo, se considera las modificaciones en las características hidrodinámicas del acuífero.

- Suelo: afectación por actividades de preparación del terreno, instalación de servicios, generación de residuos, efluentes líquidos y posibles contingencias.
- Flora y Fauna: afectación por eliminación de cobertura vegetal, destrucción de hábitats y sitios de nidificación y generación de ruidos.
- Aspectos socioeconómicos: contratación de mano de obra, maquinarias, compra de materiales e insumos, etc.
- Infraestructura y Transporte terrestre: afectación de la infraestructura vial y posibles demoras por circulación de vehículos y operación de maquinarias.

A partir de los impactos negativos evidenciados, se han establecidos distintas *Medidas de Mitigación y Protección Ambiental*, que permitan la correcta gestión ambiental del parque en las distintas etapas. Dichas medidas se encuentran principalmente relacionadas con:

- Correcto almacenamiento y disposición de materias primas e insumos
- Mantenimiento y verificación de vehículos, maquinarias y equipos
- Realización de tareas en horarios diurnos
- Utilización de silenciadores en maquinarias y equipos
- Circulación de vehículos por caminos habilitados
- Cumplimentar con las velocidades máximas y mínimas permitadas
- Colocar cartelería necesaria
- Programas de riego y humectación de caminos
- Evitar al máximo la extracción de cobertura vegetal y capas de suelo fértil
- Restitución de capa edáfica e incorporación de especies vegetales nativas
- Prohibición de realizar fogatas, caza, recolección de ejemplares de fauna y flora
- Evitar el uso de químicos para el control de plagas
- Correcto almacenamiento y disposición de residuos y efluentes líquidos
- Prohibición del lavado de vehículos y maquinarias en el lugar

Para el seguimiento de la calidad de los diferentes componentes ambientales que podrían ser afectados durante la construcción y la operación del parque industrial, así como la eficiencia de las medidas de mitigación diseñadas, se presenta un *Plan de Monitoreo Ambiental*. Asimismo, se incluyen otros aspectos que deben ser controlados periódicamente para asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente:

- ☐ *Calidad del aire*: Monitoreo de Material particulado PM10 (EPA 40 CFR 50 App J); Dióxido de nitrógeno (ASTM D1607); Dióxido de azufre (ASTM D2914); VOC (ASTM D3686): Benceno; Tolueno; Etilbenceno; m- y p- Xileno; o-Xileno; Xilenos totales; Etanol; Metanol; MEK, Acetona; n-butanol; Pentano; Eter etílico; MTBE; Hexano; Acet. Etilo; SBA; MIBK; Acet. Butilo. Frecuencia anual.
- ☐ *Calidad del agua subterránea*:
 - Acuífero freático: Monitoreo de pH, alcalinidad, dureza, cloruros, sulfatos, amonio, sulfuros, nitratos, sólidos totales disueltos, COV's, HTP, DRO y HAP's. Frecuencia semestral
 - Acuífero semiconfinado (Puelches): Monitoreo de Nivel estático, nivel dinámico, HTP y conductividad. Frecuencia semestral.
- ☐ *Ruidos*: Monitoreo de Ruidos molestos al vecindario (IRAM 4062). Frecuencia semestral durante fase constructiva y por única vez luego de que se encuentren en funcionamiento todas las empresas del parque industrial.
- ☐ *Agua superficial y Suelo*: Parámetro de interés, sólo ante eventuales contingencias.

Finalmente, se ha desarrollado un *Plan de Contingencias*, para el adecuado accionar ante estos posibles eventos. El mismo contempla:

- *Etapa de construcción:* Implica la supervisión por parte de los responsables del desarrollo de las obras de las medidas de mitigación propuestas. Asimismo, incluye la implementación de los subprogramas de Accidentes, Plan de Evacuación y Capacitación del Personal para casos de Emergencias.
- *Etapa de funcionamiento:* incluye Plan de Evacuación y Plan de Capacitación del Personal para casos de Emergencia.

Conclusiones y Recomendaciones

En el caso particular que se analiza, el área donde se llevará adelante el Parque Industrial es una zona con cierto grado de intervención antrópica, por lo que los impactos sobre el medio natural, se estima serán relativamente bajos y su mitigación fácilmente ejecutables y su puesta en práctica, totalmente inmediata.

En base al estudio realizado, se observa que es durante la etapa constructiva donde se produce un claro predominio de impactos negativos, aunque de características reversibles, lo cual impone la necesidad de garantizar las medidas de mitigación sugeridas para esta etapa.

En relación a las contingencias (accidentes, derrames, contaminación, etc.), estos eventos podrán afectar la calidad del medio en el cual ocurran y también la flora y fauna que en él se desarrolla. No obstante, estos eventos presentan una baja probabilidad de ocurrencia, debido al conjunto de medidas de seguridad que se proponen para evitar que acontezcan y a la puesta en acción de las medidas de mitigación y los planes de gestión desarrollados para tal fin.

En líneas generales, el balance general de los impactos sobre los Aspectos Socioeconómicos y Servicios, arroja un resultado netamente positivo, tanto en la etapa constructiva como de funcionamiento.

Por todo lo expuesto, se considera que el emprendimiento en cuestión reúne las condiciones necesarias en lo que respecta a su aptitud ambiental como para ser ejecutado, ya que no genera impactos negativos de importancia en el sector donde se encontrará ubicado, si se respetan las condiciones de construcción y funcionamiento propuestas y aplica las recomendaciones sugeridas.



Licenciado Gomez Juan Pablo
M.P BG 737
Reg. OPDS RUP - 001534



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resumen del Proyecto - Parque Industrial El Rodeo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.